



**Ayuntamiento  
de Logroño**

Concejalía de Participación Ciudadana

**JUNTAS DE DISTRITO  
DISTRITO CENTRO**

**Acta sesión:  
25 de octubre de 2016**

**Acta de la Sesión Ordinaria de la  
Junta de Distrito Centro  
25 de octubre de 2016**





## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE DISTRITO CENTRO**

### **CONSTITUCIÓN**

**Fecha:** 25 de octubre de 2016

**Lugar:** Sala de Usos Múltiples del Ayuntamiento

**Hora de comienzo:** 20,40 horas

**Hora de terminación:** 22,10 horas

**Convocatoria:** Ordinaria

### **ASISTENTES**

#### **Por la Corporación:**

- D<sup>a</sup> María del Mar San Martín Ibarra (Concejal-Presidente)
- D. Ángel Sáinz Yangüela (Concejal de Participación Ciudadana)
- D. Kilian Cruz-Dunne (Concejal Grupo del PSOE)
- D<sup>a</sup> Elvira González Fernández de Tejada (Concejal Grupo C's)
- D<sup>a</sup> Nieves Solana Gómez (Concejal Grupo Cambia Logroño)
- D. Rubén Antoñanzas Blanco (Grupo Mixto - PR+)

#### **Representantes de Vecinos y Asociaciones:**

- D. Jesús del Rincón Ruiz
- D<sup>a</sup> Elena Eguizábal Marín
- D. Luis Ángel García Varela
- D<sup>a</sup> Eva Argáiz Sáinz (suplente)
- D<sup>a</sup> María José Lázaro Martínez
- D<sup>a</sup> Inés Lerena Martín
- D. Adolfo Santos Ferreira (suplente)
- D. Enrique Arévalo Ruiz (suplente)
- D. Roberto Pinillos
- D<sup>a</sup> María Ángeles Matute Bobadilla (suplente)
- D<sup>a</sup> María Jesús Romero Ruiz de Gopegui
- D. Juan José San Miguel Pérez

#### **Excusan su asistencia:**

- D. Manuel Peiró Somalo (Concejal designado por Alcaldía)
- D. Ángel Andrés Royo
- D<sup>a</sup> Teresa Gómez García
- D. Juan José Guerreros Ibáñez
- D<sup>a</sup> Sonia Lasanta Benito
- D. Rubén Losantos Bajo
- D. Juan Antonio Martínez Marquina
- D<sup>a</sup> María Jesús Pellejero Cruz
- D. Antonio Pujades Baño
- D. Miguel Rioja Vázquez

#### **Actúa de Secretario:**

- D. Fernando Barrientos Bernardo



Logroño, 18 de octubre de 2016

### **CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE DISTRITO CENTRO**

Siguiendo instrucciones de la Sra. Presidenta de la Junta de Distrito Centro se le convoca a la sesión ordinaria de la misma que tendrá lugar a las **20:30 horas** en primera convocatoria, y quince minutos después en segunda, del día **25 de octubre de 2016**, martes, en la **Sala de Usos Múltiples** del **Ayuntamiento** de Logroño.

El Orden del Día previsto es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Presupuesto Participativo.
3. Información sobre el Distrito.
4. Despacho de Presidencia.
5. Ruegos y preguntas.

#### Notas:

Para facilitar los accesos, el aparcamiento del Ayuntamiento se encontrará abierto desde las 20.00 h. y a su disposición rogándole nos comunique la matrícula de su vehículo.

Le rogamos que **confirme su asistencia** por cualquiera de los medios abajo indicados con el fin de poder convocar a su suplente en caso contrario.

Atentamente,

El Secretario de la Junta de Distrito  
D. Fernando Barrientos Bernardo



## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

### **1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**D<sup>a</sup> Mar San Martín Ibarra**, como Presidenta de la Junta de Distrito Centro, abre la sesión agradeciendo a los asistentes su presencia y da la bienvenida a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Lázaro como nueva integrante de la Junta. A continuación, somete a aprobación el acta de la sesión de 18 de julio de 2016, la cual queda aprobada, con la abstención de **D. Enrique Arévalo**, con las siguientes matizaciones:

– **D<sup>a</sup> Nieves Solana** solicita que en la página 7, primer párrafo del punto 4, Despacho de Presidencia, se haga constar que el proyecto de remodelación de la C/ Vélez de Guevara fue “fruto de la presión ciudadana”.

– **D. Jesús del Rincón** indica que su intervención recogida en la página 8, último párrafo, no expresa fielmente lo que quiso decir, solicitando que conste expresamente lo siguiente: “D. Jesús del Rincón replica que quiere los servicios públicos, además del cumplimiento de la moción plenaria”.

### **2.- PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.**

La Sra. Presidenta cede la palabra a **D. Ángel Sáinz Yangüela**, Concejal de Participación Ciudadana, quien da cuenta del proceso de elaboración del Presupuesto Participativo y de los informes elaborados por los técnicos municipales en relación con las propuestas que fueron priorizadas por la Federación de Asociaciones de Vecinos, proponiendo, en base a ellos, mantener dicha priorización incorporando, no obstante, las consideraciones que los miembros de la Junta estimen oportunas.

**D<sup>a</sup> Elena Eguizábal** traslada una petición de los vecinos y comerciantes de la C/ Hermanos Moroy, que no se pudo incorporar en los plazos establecidos, consistente en el arreglo del pavimento rodado de la citada vía, en su tramo entre las calles Sagasta y Marqués de Vallejo. La **Sra. Presidenta** recoge la petición a pesar de corresponder al Distrito Norte.

**D<sup>a</sup> Nieves Solana** sugiere que se planteen las dudas por sectores en base al contenido de los informes aportados.

**D. Jesús del Rincón** se refiere a la quiebra de la democracia en alguna fase del proceso de elaboración del presupuesto participativo, ya que como miembro de una asociación de vecinos no fue citado en ningún caso, generándose un debate en el que intervienen las siguientes personas:

**D. Ángel Sáinz Yangüela** defendiendo el proceso y no cuestionando la democracia, entendiéndolo que se ofrece la posibilidad de participar a todos los ciudadanos presentando sus propuestas, siendo el enfoque que desde las asociaciones se dé al tratamiento posterior una cuestión de funcionamiento interno.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Matute** exponiendo el método de trabajo usado por la Federación de Asociaciones de Vecinos y aclarando que la asamblea en la que se priorizan las propuestas es de carácter abierto, pudiendo acudir cualquier persona interesada y no sólo las asociaciones convocadas.

**D. Rubén Antoñanzas** interpretando las palabras del Sr. del Rincón, entendiéndolo razonable su queja y que no cabe responder que cada asociación puede actuar según su criterio. Por ello solicita que se recoja como una recomendación de la Junta de Distrito, el que, en la medida de lo posible, las asociaciones de vecinos, pilar fundamental del proceso,



consulten en procesos asamblearios las cuestiones incluidas en el presupuesto participativo y no se limiten a la decisión de los órganos directivos, respetando en todo caso su autonomía.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Matute** respondiendo a la última intervención que estando de acuerdo con el fondo no lo está en cuanto a la forma.

La Sra. Presidenta da por terminado este debate y cede la palabra a las siguientes personas:

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Romero** se interesa por la gestión por una asociación (UDP) del local de reunión para personas mayores que será habilitado en la estación de autobuses. En concreto pregunta si una asociación puede garantizar dicha labor e insta a que en el futuro se cuente en el Distrito con instalaciones similares a las que la Comunidad Autónoma dispone en otras zonas de la ciudad. La **Sra. Presidenta** responde que la competencia para la instalación de hogares de mayores es autonómica y que esta actuación se limita a facilitar un lugar de reunión para los mayores una vez que el local que cumplía estas funciones (local de Ibercaja) ha desaparecido. La labor que llevará a cabo la UDP se hará en colaboración con el Ayuntamiento.

**D. Enrique Arévalo** se interesa por la falta de informe de la Unidad de Movilidad que detalle algunas propuestas del presupuesto participativo como la peatonalización de la C/ San Antón. Observa también que varias de estas propuestas tienen una gran incidencia sobre el sector comercial por lo que solicita que se informe a dicho sector en el proceso. **D. Ángel Sáinz Yangüela** señala que no todas las unidades técnicas municipales han remitido informe, como es el caso, cuestión que se deberá corregir en próximos ejercicios y respecto a la segunda cuestión manifiesta que en las reuniones convocadas por la Federación también se convoca a las asociaciones comerciales.

**D<sup>a</sup> Nieves Solana** retoma el tema del local de reunión de personas mayores preguntando si la Junta de Gobierno ya tiene algo previsto al respecto. La **Sra. Presidenta** informa que, como se ha comentado, ya se hizo pública la decisión de ubicar en la Plaza de los Derechos Humanos un espacio para este fin, en colaboración con la Unión de Pensionistas (UDP).

**D. Rubén Antoñanzas** sobre la misma cuestión pregunta si tal competencia no corresponde al Gobierno de La Rioja. La **Sra. Presidenta** aclara que la competencia prestacional es autonómica pero el Ayuntamiento puede disponer de locales para cederlos a asociaciones y se lleven a cabo los fines propuestos de reunión. No se trata de instalar un centro de día sino de dar respuesta a lo que se solicitó.

**D. Jesús del Rincón** manifiesta su inquietud por el hecho de que hay otras asociaciones de mayores en el Distrito y si sólo pueden usar el local sus asociados. La **Sra. Presidenta** y el **Sr. Sáinz Yangüela** aclaran que pueden hacer uso del local todas las personas interesadas sin necesidad de ser asociados a la entidad reseñada, que se postuló para ello.

No habiendo más intervenciones, la **Sra. Presidenta**, a la vista de lo expresado, determinar que se dará traslado de las propuestas priorizadas a la Junta de Gobierno Local para su decisión.

**D<sup>a</sup> Nieves Solana** solicita debatir sobre el contenido de los informes técnicos en relación a los asesos públicos, siendo instada por la Sra. Presidente a que se haga en un momento posterior.

### **3.- INFORMACIÓN SOBRE EL DISTRITO.**

La **Sra. Presidenta** señala que no existen cuestiones pendientes de las que informar.

### **4.- DESPACHO DE PRESIDENCIA.**



La **Sra. Presidenta** informa que no hay asuntos de los que dar cuenta.

## **5. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

La **Sra. Presidenta** cede la palabra a **D. Jesús del Rincón** que pasa a explicar los siguientes ruegos y preguntas que presentó por escrito en tiempo y forma:

*Preguntas:*

- *¿Cuándo se van a realizar las obras de reforma de la Plaza Primero de Mayo?*
- *¿En qué estado se encuentra la modificación del Reglamento de Participación?*

*Ruegos:*

- *Respecto al estudio de las posibilidades de instalar urinarios públicos en los parques que ahora no disponen de ellos, este grupo se inclina por la opción C, por lo tanto, que la adquisición y mantenimiento se realice a través de la empresa actual adjudicataria del servicio de limpieza.*
- *En el caso de que este año no se inicien los trabajos de arreglo en la Plaza Primero de Mayo, el presupuesto correspondiente al año 2017 contemple la partida necesaria para dichas obras y previamente que consulte a los vecinos la reforma de la misma.*
- *Se mejore la seguridad en la zona, ya que se han producido diferentes robos en lo que va de año, especialmente en la zona de la Plaza Primero de Mayo.*
- *Se mejore la limpieza de esta Plaza, especialmente que se utilice el limpiador de hojas más correctamente o se utilice otro sistema, porque este verano hemos podido comprobar que produce mucho ruido y movía todo el polvo de la Plaza, que acababa finalmente en las viviendas cercanas.*
- *Se dé cumplimiento a los ruegos que se realizan en la Junta de Distrito.*

Respecto a la primera de las preguntas, el propio **Sr. del Rincón** expone las reuniones mantenidas con los técnicos municipales y la información de que dispone.

Realizadas estas explicaciones, se procede a responder a las Preguntas planteadas:

– La **Sra. Presidenta** responde a la pregunta sobre la Plaza 1º de Mayo ratificando la información facilitada por el Sr. del Rincón. Así, confirma que se está ultimando el procedimiento administrativo que impedía ejecutar las mejoras solicitadas por los vecinos, sin perjuicio de que, paralelamente, se ha trabajado desde la Unidad de Arquitectura para incorporar al proyecto dichas peticiones vecinales. Una vez finalizado el proyecto se presentará a los vecinos y posteriormente se licitará. No cabe concretar plazos pero se estima que la licitación será en 2016, existiendo el compromiso de recogerlo en los presupuestos de 2017 si ello no pudiera ser.

– **D. Ángel Sáinz Yangüela** responde a la pregunta relativa al estado de tramitación de la modificación del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, señalando que el borrador finalizó en junio, el cual se facilitó a los miembros de las Juntas de Distrito. Como ya se informó en su momento, su tramitación se postergará a la finalización de la modificación de los reglamentos de Juntas de Distrito y Consejo Social, que debe hacerse de forma conjunta.

A continuación, **Dª Mar San Martín** recoge los ruegos planteados por el Sr. del Rincón y abre un turno de intervención para los asistentes, haciendo uso del mismo las siguientes personas:

**Dª Mª Ángeles Matute**, aun reconociendo la labor realizada y la complejidad del tema, reclama una solución para los problemas existentes en el local sede de la Asociación de Vecinos El Carmen. La **Sra. Presidenta** informa de los aspectos generales del problema y que



está pendiente una reunión con la unidad técnica competente, de cuyos detalles dará cuenta a la asociación afectada.

**D<sup>a</sup> Nieves Solana** se refiere al informe facilitado sobre los aseos públicos en Logroño, informe detallado y que plantea diferentes alternativas. No obstante, entiende que la participación de los vecinos debe ir más allá de preguntarles las necesidades, la participación debe ser también decisión. Por ello, propone que se amplíe la información sobre cada una de las alternativas aportadas y que se abriese a un debate más amplio, no sólo en las Juntas de Distrito sino también a la Federación de AA.VV., grupos municipales, vecinos, etc. La **Sra. Presidenta** responde señalando que es una propuesta de ciudad y no tanto de distrito por lo que su debate es más adecuado en el seno del Consejo Social.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Romero** plantea las siguientes propuestas: permitir el acceso al patrimonio de Logroño para mejorar las visitas guiadas turísticas sin incrementar los recursos; señalización o mejora de la señalización del patrimonio histórico de la ciudad. La **Sra. Presidenta** recoge el ruego que será trasladado a la Unidad de Turismo.

**D<sup>a</sup> Elena Eguizábal** se interesa por el estado del proyecto de la Plaza de la Paz. La **Sra. Presidenta** informa que se está en fase de revisión del proyecto.

**D. Luis Ángel García Varela** insiste en su petición planteada en otras sesiones de restituir el monumento a Cosme García que estaba en la Plaza 1<sup>o</sup> de Mayo. Glosando su figura, extiende su petición a la conmemoración del 200 aniversario y a la dedicatoria de una calle, denunciando la falta de apoyo a la cultura de Logroño que impide conocer la historia de sus ciudadanos ilustres. La **Sra. Presidenta** discrepa, en parte, con lo manifestado puesto que recuerda que el I.E.R., en colaboración con el Ayuntamiento de Logroño, editó un libro, inaugurándose el monumento señalado, que posteriormente fue bandalizado. En el proyecto de mejora de la Plaza 1<sup>o</sup> de Mayo se puede incluir esta cuestión si hay interés vecinal. No obstante, recoge el ruego del que se dará traslado a la Unidad de Cultura. **D<sup>a</sup> Nieves Solana** propone la recogida de firmas para que se dedique una calle a esta figura.

**D. Antonio Pujades** (asistente como público) denuncia la existencia de colchones y enseres de los temporeros en el entorno de la estación de autobuses. También reclama la apertura urgente del local de reunión de personas mayores y la solución definitiva para la sede de la Asociación de Vecinos El Carmen.

**D. Juan José San Miguel** plantea las siguientes cuestiones relacionadas con el comercio del centro: mejora de la iluminación y mobiliario urbano de la C/ Vara de Rey para animar el comercio; homogeneizar el arbolado de la C/ San Antón; pintura y mantenimiento del monumento Tensión (rotonda de Vara de Rey y Duques de Nájera).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, extendiendo por mí, el Secretario, la presente Acta en seis folios mecanografiados y numerados del 1 al 6, cuyo contenido certifico.

El Secretario

D. Fernando Barrientos Bernardo